



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ  
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR  
Secretario de Gobierno

21 DE JUNIO DE 2025



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 2165

## FE DE ERRATAS



**GOBIERNO**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

**DSL**  
DIRECCIÓN DE  
SERVICIOS LEGALES

Gustavo Chacón López, Director de Servicios Legales de la Secretaría de Gobierno, con fundamento en los artículos 22 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, en relación con el artículo 10 fracciones XVI, XVII y XVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno; 6, 8, tercer párrafo, 11, 24, inciso b) y 26 del Reglamento para la Edición, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, se emite la presente:

### FE DE ERRATAS

A las Reglas de Operación del Programa usa la cabeza ponte tu casco, del municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Edición 8607, Suplemento E, de fecha 01 de marzo de 2025. A fin de corregir errores en la página en el documento original, visible en el siguiente enlace:

[https://publicacionperiodico.tabasco.gob.mx/documento/6708/firmado\\_qr.pdf](https://publicacionperiodico.tabasco.gob.mx/documento/6708/firmado_qr.pdf)



Gobierno Municipal de **Emiliano Zapata**  
2024-2027  
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!



**FE DE ERRATAS**

FE DE ERRATAS A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA USA LA CABEZA PONTE TU CASCO, DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA TABASCO, PUBLICADA EL DÍA 01 DE MARZO DE 2025 EN SU EDICIÓN 8607, ÉPOCA 7ª, SUPLEMENTO E, DENTRO DEL CONTENIDO DE SU SUMARIO. QUEDANDO DE LA FORMA SIGUIENTE.

**PÁGINA 64 Y 65, EN EL RUBRO CARACTERÍSTICAS DEL CONTENIDO DEL APOYO DICE:**  
EL PROGRAMA OTORGARA UN APOYO QUE CONTRIBUYA A LA ECONOMÍA FAMILIAR A TRAVÉS DE LAS ENTREGA DE:

1.- EL PROGRAMA ENTREGARA UN CASCO A LA PERSONA QUE CONDUZCA UN MOTOCICLETA, EL CUAL TENDRÁ UN COSTO DE \$ 250.00 (DOSCIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 MN) EL CUAL SE PAGARA EN EFECTIVO EN LA CAJA DE FINANZAS DEL MUNICIPIO, POR EL CUAL SE FIRMARA LISTA DE ENTREGA DE RECIBO DEL APOYO QUE CONTENDRÁ POR LO MENOS LO SIGUIENTE: NOMBRE DEL BENEFICIARIO, MONTO OTORGADO, CURP Y FIRMA.

**DEBE DE DECIR:**

**CARACTERÍSTICA DEL CONTENIDO DEL APOYO.**

EL PROGRAMA OTORGARA UN APOYO QUE CONTRIBUYA A LA ECONOMÍA FAMILIAR A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE:

1.- EL PROGRAMA ENTREGARÁ UN CASCO PROTECTOR (ADULTO O INFANTIL) A LA PERSONA QUE CONDUZCA UNA MOTOCICLETA, EL CUAL TENDRÁ UN COSTO APROXIMADO DE MITAD DE PRECIO, PRECIO ÚNICO. EL CUAL SE PAGARÁ EN EFECTIVO EN LA CAJA DE FINANZAS DEL MUNICIPIO, POR EL CUAL SE FIRMARÁ LISTA DE ENTREGA DE RECIBIDO DEL APOYO QUE CONTENDRÁ POR LO MENOS LO SIGUIENTE: NOMBRE DEL BENEFICIARIO, MONTO OTORGADO, CURP Y FIRMA.

SE EXPIDE LA PRESENTE A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL 2025, Y QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO PARA SU PUBLICACIÓN Y LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

**L.C.C. CARMENCITA DEL ROCIO GARCIA CRUZ.**  
DIRECTORA DE TRANSITO MUNICIPAL.



*Handwritten signature and initials on the right margin.*

No.- 2166

## FE DE ERRATAS



**GOBIERNO**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

**DSL**  
DIRECCIÓN DE  
SERVICIOS LEGALES

Gustavo Chacón López, Director de Servicios Legales de la Secretaría de Gobierno, con fundamento en los artículos 22 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, en relación con el artículo 10 fracciones XVI, XVII y XVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno; 6, 8, tercer párrafo, 11, 24, inciso b) y 26 del Reglamento para la Edición, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, se emite la presente:

### FE DE ERRATAS

A las Reglas de Operación del Programa Desarrollo Turístico, en su proyecto denominado “aportación del 25 % al club de pesca de la recaudación general por inscripciones en la pesca deportiva del robalo 2025, del municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Edición 8624, Suplemento F, de fecha 30 de abril de 2025. A fin de corregir errores en la página en el documento original, visible en el siguiente enlace:

[https://publicacionperiodico.tabasco.gob.mx/documento/6918/firmado\\_qr.pdf](https://publicacionperiodico.tabasco.gob.mx/documento/6918/firmado_qr.pdf)



Gobierno Municipal de  
**Emiliano Zapata**  
2024-2027  
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

## FE DE ERRATAS

FE DE ERRATAS A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DESARROLLO TURÍSTICO, EN SU PROYECTO DENOMINADO “APORTACIÓN DEL 25 % AL CLUB DE PESCA DE LA RECAUDACIÓN GENERAL POR INSCRIPCIONES EN LA PESCA DEPORTIVA DEL ROBALO 2025” DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO. PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL CON FECHA DE PUBLICACIÓN **30 DE ABRIL DE 2025**, EN SU **EDICIÓN 8624**, SUPLEMENTO **F**, DENTRO DEL CONTENIDO DE SU SUMARIO QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

**PAGINA 12, EN LA PERIODICIDAD DEL PROGRAMA DICE:**

EL PERIODO DE APLICACIÓN DEL PROYECTO TENDRÁ UNA VIGENCIA DEL 01 DE MARZO DE 2025 AL 30 DE ABRIL 2025.

**DEBE DECIR:**

### **PERIODICIDAD DEL PROGRAMA**

EL PERIODO DE APLICACIÓN DEL PROYECTO TENDRÁ UNA VIGENCIA DEL 01 DE MARZO DE 2025 AL 30 DE DICIEMBRE 2025.



LIC ADRIANA CONCEPCION JIMENEZ GOVEA  
DIRECTORA DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO

## INDICE TEMATICO

No. Pub.	Contenido	Página
No.- 2165	FE DE ERRATAS: A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA USA LA CABEZA PONTE TU CASCO, DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, EDICIÓN 8607, SUPLEMENTO E, DE FECHA 01 DE MARZO DE 2025.....	2
No.- 2166	FE DE ERRATAS: A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DESARROLLO TURÍSTICO, EN SU PROYECTO DENOMINADO "APORTACIÓN DEL 25 % AL CLUB DE PESCA DE LA RECAUDACIÓN GENERAL POR INSCRIPCIONES EN LA PESCA DEPORTIVA DEL ROBALO 2025, DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.....	4
	INDICE.....	6



**TABASCO**

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco, bajo la supervisión de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorios por el hecho de ser publicados en este Periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle José Narciso Roviroso #359, primer piso, esquina con Nicolás Bravo, Colonia Centro o a los teléfonos (993)1313732 y (993)3127278 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: L59pxgdOzQoiLEVpYT2YZcv5iDz99Vrz5QDwSYgCAegRIEsn/38QwllFXw0/KIKRag+dai3gF88VCYgBKNtTXiOrgbj+Aqzt7tF16G5KkKa5QZPhY7+WBUwErRwedT17c156v0xglAOa8+FUFYojlTZi1m+oOYOETiYbysET94Sknmy8WttWx9MYSpya0yqKC7gWr3ZDBR0p5YU49CnaMTSW00+BDebjuJJSpn84GtO9t4Kbh3lPkFAQsf dqgu1fzga8h54bOlfgBxTfWKp/wSxxpaJNs+WpZbwjs+cPwsPrnuG7FuMdr8sCuzgakC45DHqiX0ruXTYu3CSw9o Bngg==